



Acuerdos Comerciales Regionales: Una Visión desde el Comercio Exterior en América Latina

Regional Trade Agreements: A Vision from Foreign Trade in Latin America

Franco Agustín Machado Espinosa^{1*}, Celio Fabián Guayasamín Segovia²,

Elisa Victoria Castelli Villacres³

^{1*} Profesor, Universidad de las Fuerzas Armadas-ESPE, Sangolquí, Ecuador

Email: fmachado@espe.edu.ec ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-2212-9318>

^{2*} Profesor, Universidad de las Fuerzas Armadas-ESPE, Sangolquí, Ecuador

Email: cguayasamin@espe.edu.ec ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-2184-9778>

^{3*} Profesora en Contabilidad y Auditoría, Universidad de las Fuerzas Armadas-ESPE, Sangolquí, Ecuador

Email: evcastelli@espe.edu.ec ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-4830-0419>

Recibido: 28/4/2019

Aceptado: 25/06/2019

Para Citar: Machado, F., Guayasamín, C. y Castelli, E. (2019). Acuerdos Comerciales Regionales: Una Visión desde el Comercio Exterior en América Latina. *Revista Publicando*, 6 (21), pp. 48-57. Recuperado de <https://revistapublicando.org/revista/index.php/crv/article/view/2031>

Resumen: Los Acuerdos Comerciales Regionales (ACR) en América Latina buscan liberalizar el comercio entre regiones, el ingreso a nuevos mercados, y el dinamismo de las economías. Sin embargo, la gran incógnita planteada es si la firma de estos acuerdos es beneficiosa para consumidores, trabajadores y empresas. El objetivo del presente estudio es analizar los flujos comerciales resultantes de la aplicación de acuerdos comerciales regionales de América Latina y la cobertura de las disposiciones de estos acuerdos. Se utilizan datos de la OMC, el UNCTAD y el BID. El estudio permite vislumbrar que no solamente los ACR están centrados en materia arancelaria, sino que buscan interponer un marco legal que permitan prácticas equitativas en materia de competencia justa, propiedad intelectual, inversiones, simplificación de procesos y armonía entre las administraciones aduaneras.

Palabras clave: acuerdos comerciales regionales, Latinoamérica, cooperación.

Abstract: The Regional Trade Agreements (RTA) in Latin America seek to liberalize trading between regions, the entry to new markets, and the dynamism of the economies. Nonetheless, the great question set is whether the signing of these agreements is beneficial for consumers, workers, and companies. The objective of the present study is to analyze the resulting trade flows of the application of these Latin America regional trade agreements and the coverage of these agreements' disposals. Databases of the WTO, UNCTAD and the IDB are used. The study allows to briefly see that the RTA are not only focused on tariff matters but seek to interpose a legal framework that permits fair practices in terms of fair competition, intellectual property, investments, simplification of processes and harmony between customs administrations.

Keywords: regional commercial agreements, Latin America, cooperation.





INTRODUCCIÓN

Los países alrededor del mundo dependen del comercio internacional para su desarrollo económico, intercambiar productos, ampliar mercados e incrementar sus ingresos. Sin embargo, desde el umbral del comercio internacional, se ha producido un debate sobre la autosuficiencia de un país y la necesidad de buscar mecanismos para optimizar sus flujos comerciales con países de diferentes o similares geografías.

El incrementar los Acuerdos Comerciales Regionales (ACR) en América Latina, permitirá el desplazamiento de las producciones nacionales, particularmente de las que no puedan adaptarse a las condiciones de mercado o beneficiará al intercambio comercial de los países involucrados.

Es fundamental el estudio de los Acuerdos Comerciales Regionales para esta región del mundo, debido a que se deben considerar varios aspectos como: el impulso que pueden brindar a las industrias de los países signantes de un ACR, el acceso con preferencias a nuevos mercados, el aumento de factores de competitividad, innovación, producción en masa y reducción de costos.

Según Orrego y Bedoya (2017), es importante agregar también que los ACR han sido en principio creados para liberalizar el comercio de mercancías; sin embargo, y pese a las dificultades dentro de la OMC para regular el tema de los servicios, algunos países han comenzado ya a negociar al margen de las normas de la OMC algunos ACR que delimiten mejor las condiciones en las que se busca liberalizar el comercio de servicios y/o intangibles.

Para Londoño, Montoya, y Sánchez (2016), la masificación de Acuerdos Comerciales Regionales motivada por una división internacional del trabajo más profunda (comercio de tareas), la cual es contraria a la tradición proteccionista de la integración económica de décadas pasadas, ha traído como consecuencia una erosión de preferencias de las zonas de libre comercio que hay en las diferentes regiones. Esto se traduce en una afectación de los procesos de creación y de desviación de comercio que traían los acuerdos históricos, como la integración andina en este caso.

Desde la perspectiva de la División de Comercio y Mercados de la FAO (2017), los ACR como alternativa a las negociaciones comerciales multilaterales, tienen el potencial

de convertirse en una herramienta para promover el comercio a nivel mundial. Además, han permitido a los países negociar normas y compromisos que van más allá del alcance multilateral, y algunas de estas normas han allanado el camino para un acuerdo sobre cuestiones específicas en la OMC. Por ejemplo, los servicios, la propiedad intelectual, las normas medioambientales, las políticas de inversión y competencia son cuestiones que se plantearon primero en las negociaciones regionales y se desarrollaron posteriormente en debates y negociaciones en la OMC. Sin embargo, la proliferación de ACR, que permiten a los países ampliar sus preferencias mediante diferentes acuerdos comerciales, tiene también el riesgo del fenómeno conocido como “plato de espaguetis”, en virtud del cual un maremágnum de normas, aranceles y acuerdos institucionales se superponen al mismo tiempo.

La investigación se realiza con el objeto de analizar los flujos comerciales de América Latina resultantes de la aplicación de acuerdos comerciales regionales y la cobertura de estos acuerdos.

MATERIALES Y MÉTODOS

El enfoque de la investigación se basa en un análisis cuantitativo, debido a que se procesará información de bases de datos referentes a indicadores comerciales y económicos, además de evaluar documentos normativos que permitan determinar el alcance y los efectos de los Acuerdos Comerciales Regionales en materia económica y comercial.

El estudio es de tipo aplicado, puesto que está direccionado al uso de acuerdos comerciales en Latinoamérica, identificando factores que motivan a la consolidación de los acuerdos comerciales. Con base en este estudio se podrán tomar medidas que optimicen el uso de estos mecanismos.

La publicación es de tipo documental, ya que se obtendrá información por medio de fuentes secundarias tales como bases de datos, documentos normativos, informes de las autoridades que manejan la política comercial y material bibliográfico referente al tema de investigación.

El estudio es de carácter descriptivo dado que los autores a través de métodos y teorías describen las alternativas de solución al problema de investigación.

Los instrumentos principales para la recolección de información se constituyen en bases de datos, como el Sistema de Información de Acuerdos Comerciales Regionales, del Banco Interamericano de Desarrollo, informes de la Organización Mundial de Comercio y material bibliográfico referente al tema.

RESULTADOS

Los Acuerdos Comerciales Regionales, según la

Organización Mundial del Comercio (2015), están constituidos con base en una estructura de la integralidad del comercio exterior, con una propuesta interesante de manera que pretende disminuir las barreras arancelarias y las barreras no arancelarias. Estas además son consideradas herramientas de liberalización de los estados miembros para una mejor negociación de sus productos, tratando de disminuir estas barreras, todo desde un enfoque globalizado de diferentes entornos de comercio.

Evolución de los ACR 2010-2019

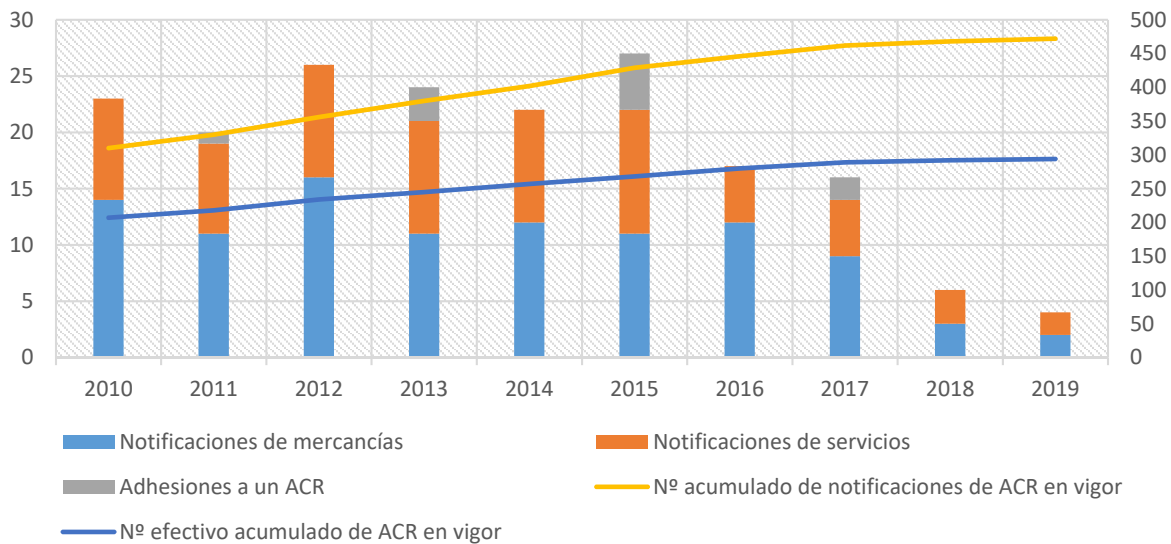


Figura 1. Evolución de los Acuerdos Regionales 2010-2019. Fuente: Regional Trade Agreements Information System (2019).

Alrededor del mundo existen 492 ACR vigentes y la tendencia es un crecimiento progresivo, las celebraciones de estos mecanismos se han globalizado y más países buscan los beneficios que traen estos acuerdos, como muestra la figura 1.

En América Latina, se han producido 4 grandes grupos de estos acuerdos:

- Acuerdos comerciales subregionales, entre los modelos que ha sobrevivido al paso del tiempo son los

establecidos por la Comunidad del Caribe (CARICOM) y el Mercado Común del Sur (MERCOSUR).

- Acuerdos comerciales intrahemisféricos, destacan entre los más importantes el suscrito entre Estados Unidos y Chile en 2003, además entre el MERCOSUR y la Comunidad Andina en 2005, todos estos con el fin de mejorar sus relaciones comerciales.

- Acuerdos bilaterales transcontinentales. En el continente suramericano incide la presencia de la Unión



Europea, organismo que ha firmado acuerdos con varios países de la región; sin descuidar al gigante asiático, China, que ha tomado fuerza en todo el mundo y muy significativamente en este continente con diferentes acuerdos.

dimensión de las economías que lo están negociando, de esta manera MERCOSUR y la Unión Europea han avanzado en la negociación. Sin embargo, aún hay divergencias en ciertos sectores como la industria automovilística, normas de origen, transporte marítimo y el sector agrícola.

- Acuerdos de última generación, llamados así por la

ACR reales en vigor, participación por regiones

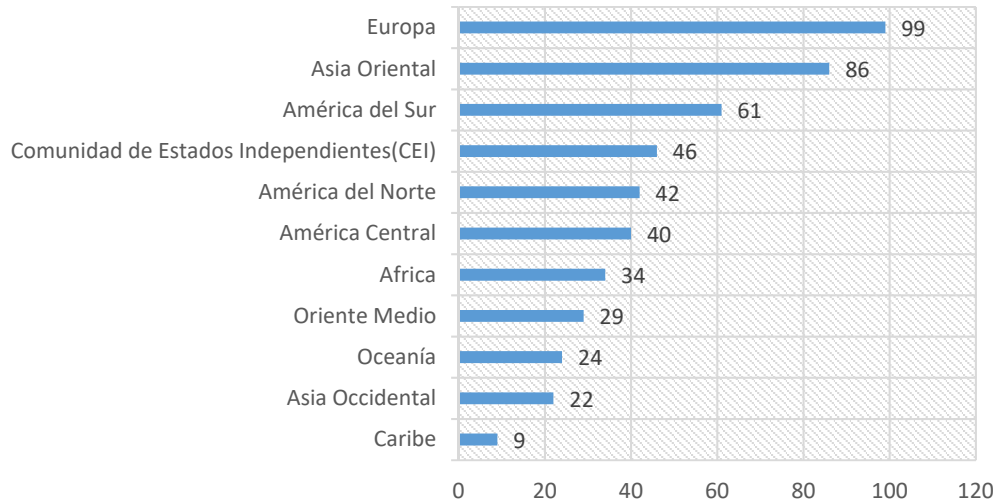


Figura 2. ACR reales en vigor, participación por regiones 2019. Fuente: Regional Trade Agreements Information System (2019).

La desaceleración del comercio, crisis como la del 2008 de la burbuja inmobiliaria y sus diferentes repercusiones a nivel de

región, recesiones y deuda externa, han sido el foco para que los acuerdos comerciales proliferen. En la región de América Latina y el Caribe se han firmado 110 en 2019.

Apertura Comercial

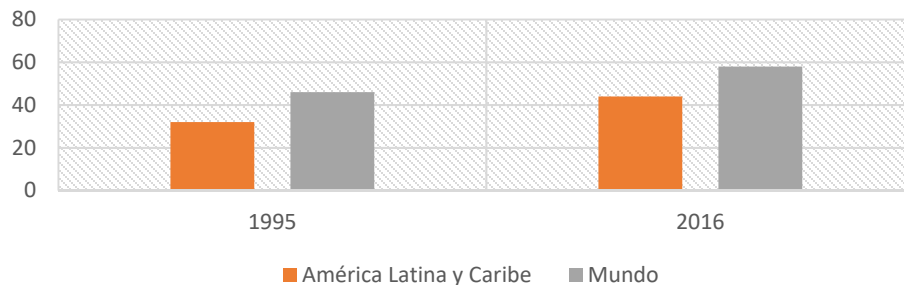


Figura 3. Apertura Comercial (Comercio como porcentaje del PIB regional). Fuente: Regional Trade Agreements Information System (2019).



Los países del mundo, en especial de la región latinoamericana, han evolucionado en materia de apertura comercial, sea por la liberación comercial, multilateralismo,

u otra causa diferente, el comercio con relación al Producto Interno Bruto regional ha incrementado, denotando así que los acuerdos comerciales han tenido un impacto positivo a nivel global.

Los mayores usuarios de ACR

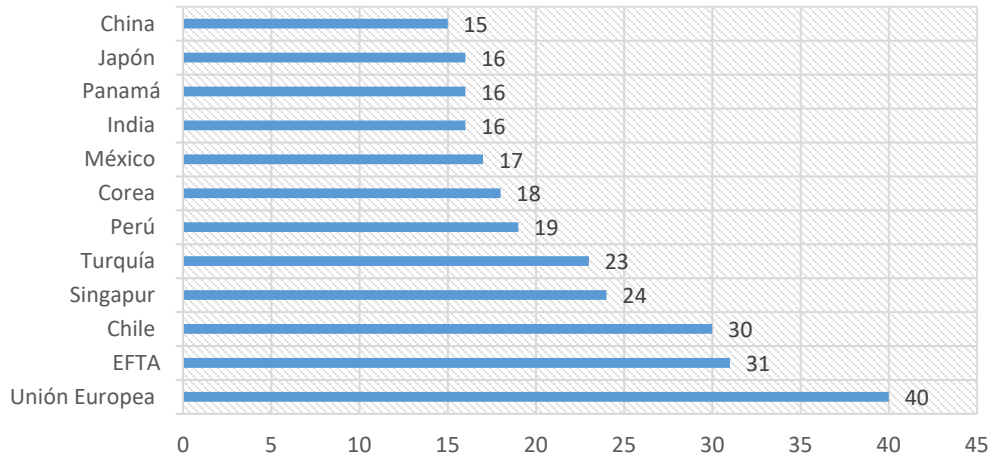


Figura 4. Mayores usuarios de ACR (2018). Fuente: Organización mundial del Comercio (2018).

Resultado de la apertura comercial experimentada, se observa que entre los mayores usuarios de acuerdos comerciales regionales al 2018 destacan países de la región como: Chile con 30 acuerdos firmados, Perú lo sigue de cerca

con 19 tratados vigentes y Panamá con 16. Sin embargo, no se comparan con lo realizado en regiones como Asia y Europa donde la tendencia es el comercio multilateral y la cooperación en materia arancelaria, aduanas y apertura de mercados.

Valor de la exportaciones por regiones 2016-2017

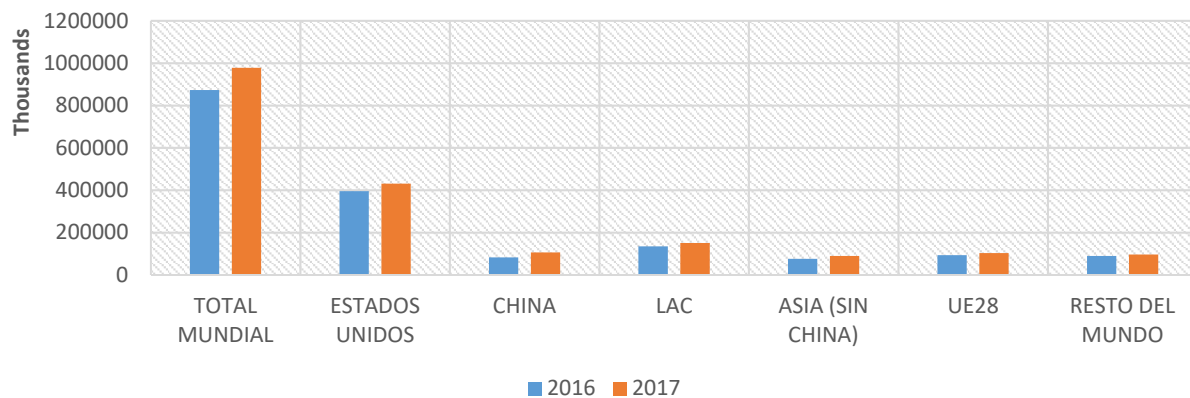


Figura 5. Valor de las exportaciones por regiones (2016-2017). Fuente: UNCTAD (2018)



El crecimiento de América Latina y el Caribe ha sido positivo en 2017, con un aumento del 11%; por encima del crecimiento de Estados Unidos que para ese año registró una variación positiva del 9%, la región asiática (sin China) experimentó un crecimiento en sus exportaciones aproximadamente del 17%, solamente China tuvo un incremento equivalente al 28% en sus exportaciones, los ACR

benefician a este crecimiento de exportaciones de las regiones.

Sin embargo, la aplicación de cualquier ACR tiene disposiciones que cooperan para el crecimiento del comercio entre naciones, entre las más destacadas se encuentra: Procedimientos aduaneros y facilitación al comercio, Servicios, Inversión, Política de competencia.

Cobertura de las algunas disposiciones sobre procedimientos aduaneros en los ACR de las Américas

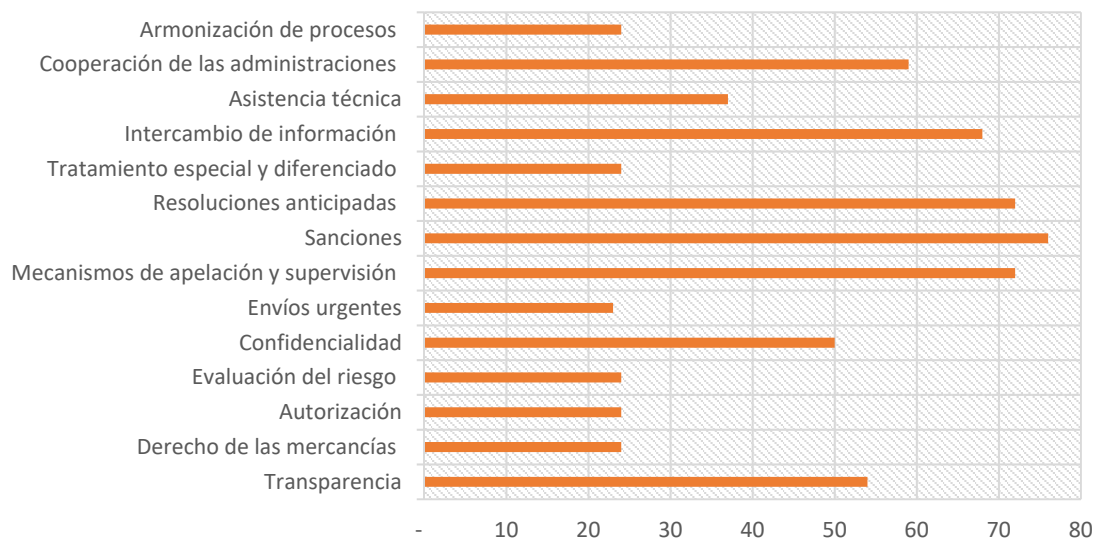


Figura 6. Cobertura de las algunas disposiciones sobre procedimientos (porcentaje de ACR que incluyen la disposición). Fuente: Banco Interamericano de Desarrollo (2018)

La Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) estima que la simplificación de los procedimientos permitiría una reducción de costos del orden del 2% al 15% del valor de las mercancías. La mayoría de ACR en América incluyen disposiciones como sanciones por incumplimiento, la cooperación de las administraciones, intercambio de información y armonía de los procesos, resultado de esto es el acuerdo de la Alianza del Pacífico donde se establece el desarrollo, impulso e interoperabilidad de Ventanillas Únicas de Comercio Exterior entre sus países miembros.

La Alianza del Pacífico ha establecido objetivos ambiciosos en materia de facilitación del comercio, debido a que su meta al 2030 es que todas sus mercancías circulen libremente, por ello necesitan optimizar el despacho de mercancías dentro de las 48 horas luego de la llegada, además la automatización de los procesos también es una de las medidas adoptadas para cumplir con su desafío, con relación a sanciones mantendrá medidas que permitan la imposición de sanciones civiles o administrativas, esto es el ejemplo de las disposiciones que cubren los ACR en América.



Cobertura de disposiciones seleccionadas sobre servicios en los ACR de las Américas

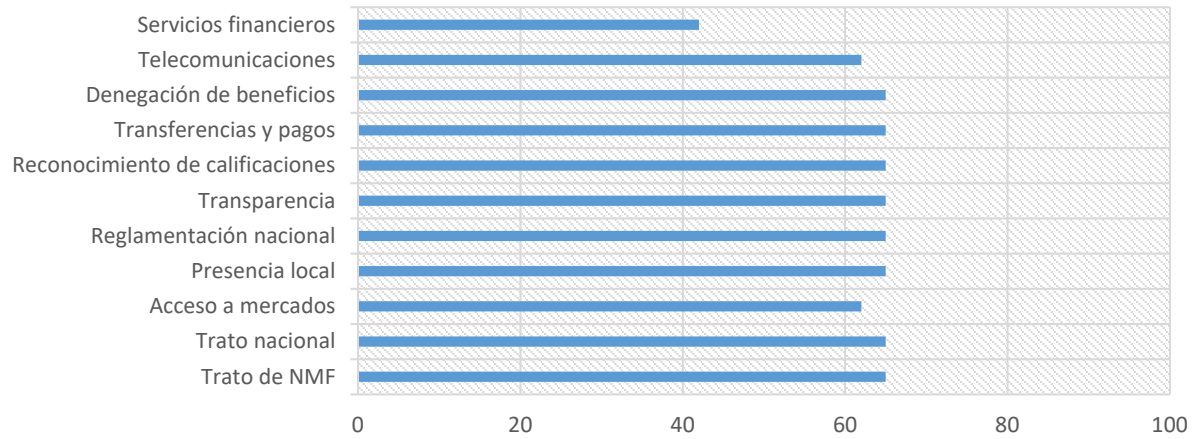


Figura 7. Cobertura de disposiciones seleccionadas sobre servicios en los ACR de las Américas (porcentaje de ACR que incluyen la disposición). Fuente: Banco Interamericano de Desarrollo (2018)

En la mayoría de los países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, los servicios representan la mitad de las exportaciones, al igual que el despunte del comercio de bienes, el sector de los servicios ha tenido un crecimiento sostenido, convirtiéndose así en el sector más dinámico del comercio mundial en los últimos 20 años según la OMC.

Esta tendencia ha permitido que alrededor del 60% de ACR

en América contemplen disposiciones relativas a los servicios, en particular el trato de NMF, el trato nacional, acceso a los mercados, reglamentación nacional, reconocimiento de calificaciones, presencia local, transparencia, restricción de las transferencias y denegación de beneficios. Asimismo, varios ACR contienen disposiciones específicas para los servicios de telecomunicaciones y los servicios financieros (tanto en capítulos como en anexos a los capítulos de servicios).

Cobertura de disposiciones seleccionadas sobre inversión en los ACR de las Américas

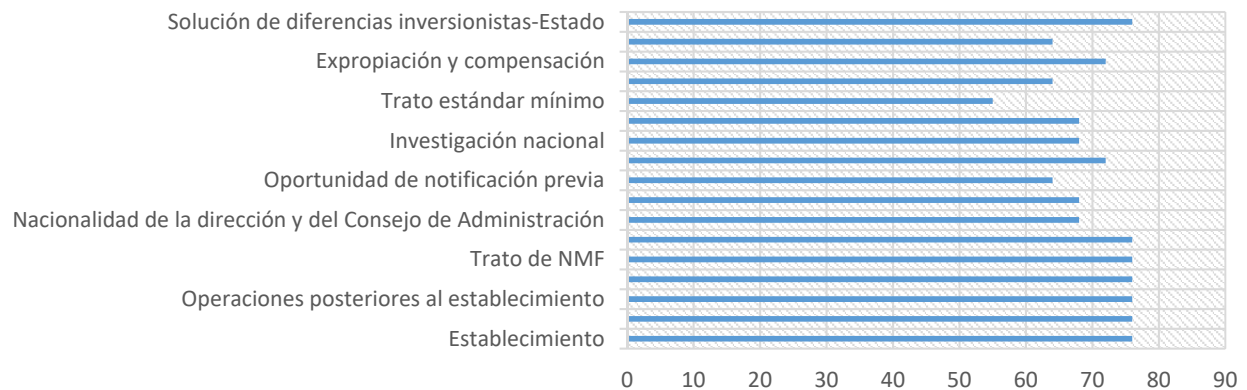


Figura 8. Cobertura de disposiciones seleccionadas sobre inversión en los ACR de las Américas (porcentaje de ACR que incluyen la disposición). Fuente: Banco Interamericano de Desarrollo (2018).



Desde el año 2000, se ha producido un aumento considerable de los flujos de inversión extranjera directa (IED). Para fomentar la inyección de capitales a nivel regional es necesario poseer un entorno propicio, caracterizado por políticas transparentes, de trato no discriminatorio y previsible.

En la cobertura de las disposiciones sobre inversión extranjera directa en ACR de las Américas cerca del 60% de estos acuerdos cumplen con: Trato de NMF, solución de diferencias entre inversionistas y Estado, Establecimiento para inversión, entre las más importantes.

Cobertura de disposiciones seleccionadas sobre política de competencia en los ACR de las Américas

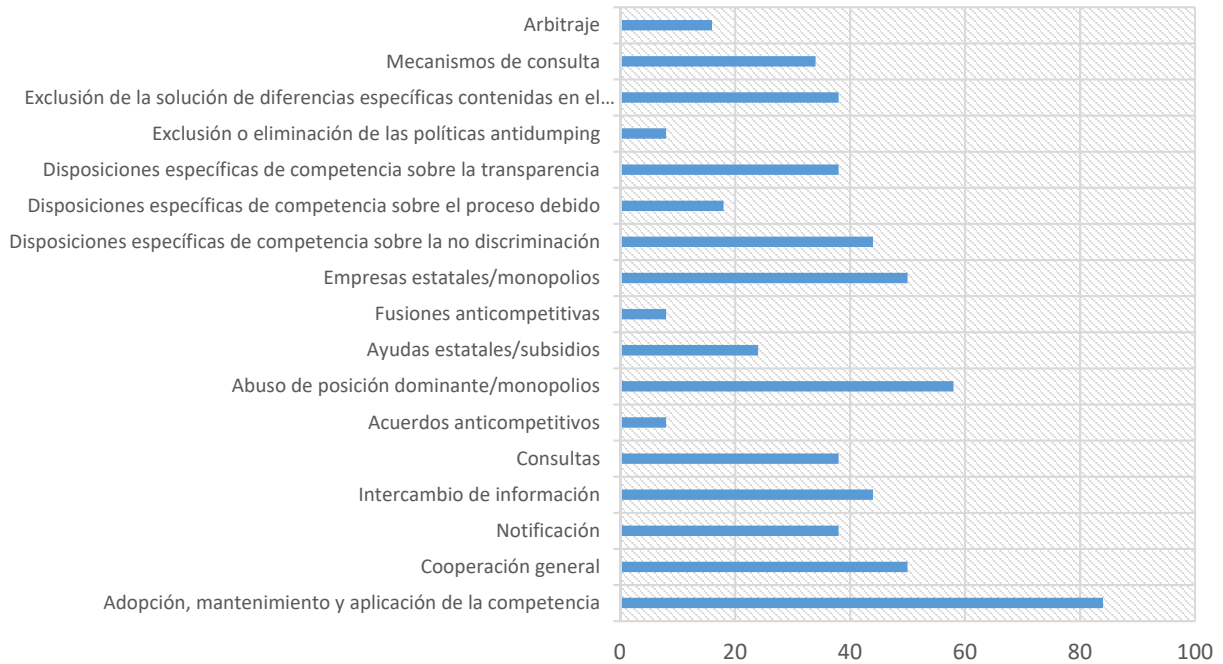


Figura 9. Cobertura de disposiciones seleccionadas sobre política de competencia en los ACR de las Américas (porcentaje de ACR que incluyen la disposición). Fuente: Banco Interamericano de Desarrollo (2018)

Las disposiciones de los ACR firmados en América relativos a la política de competencia contemplan coberturas como adopción, mantenimiento y aplicación de la competencia, monopolios, intercambio de información, políticas antidumping, arbitraje y acuerdos anticompetitivos. Establecer prácticas sobre políticas de competencia beneficia a los suscriptores de los acuerdos, pero, sobre todo, a los consumidores, acceso a precios más bajos por tener un mercado competitivo, mejor calidad, innovación y la posibilidad de aumentar la participación en mercados globales. La incorporación de estas disposiciones depende del grado de integración y del nivel de desarrollo de las partes que intervienen en el acuerdo.

El objetivo de aplicar estas disposiciones en los acuerdos radica en evitar que las prácticas anticompetitivas menoscaben los beneficios de liberalización que un acuerdo pueda tener, además de que apuntan al bienestar del consumidor.

La tendencia de crecer a nuevos mercados globales ha permitido que los países de América firmen acuerdos comerciales regionales que permitan el libre comercio entre las partes, pero estableciendo disposiciones que se alineen a los principios del ente regulador del comercio a nivel internacional, la no discriminación, la libertad, la previsibilidad y la transparencia. Es muy importante destacar el creciente desarrollo del comercio de servicios que casi



igual a al de bienes, para ellos los países establecen un marco jurídico equitativo para los interlocutores de los acuerdos.

CONCLUSIONES

La integración y la cooperación como un medio, mas no como un fin, permiten a los países avanzar en progreso y desarrollo, aumentar la participación en mercados globales significa mayor producción, consecuencia de aumentar la producción y la oferta exportable es el crecimiento de ingresos para el estado, mayor empleo y por tanto, mejora en la calidad de vida de la población. La liberalización del comercio a través de estas herramientas regionales no solo se centra en la desgravación arancelaria, sino en la sinergia entre comercio, inversiones y desarrollo.

La facilitación al comercio tiene un pilar fundamental en la automatización de los procesos y reducción de tiempos que generan costos, los acuerdos comerciales regionales apuntan a eso, a la transparencia y la sincronización entre las administraciones aduaneras de los países beneficiarios de acuerdos.

Algunos ACR sirven como laboratorios de innovación, establecen reglas en comercio electrónico, propiedad intelectual, fusiones estatales-privadas, por ejemplo, los acuerdos celebrados entre países de ALC y Estados Unidos, incluyen disposiciones que regulan el comercio electrónico, debido a que este está modificando la naturaleza de nuestras compras y el modo en que comerciamos internacionalmente, con las consiguientes implicaciones para la actividad aduanera.

Un Acuerdo Comercial Regional puede ser beneficioso si se aprovechan al máximo las ventajas que este otorga, pero tendrá un mayor alcance si a estos los protegen políticas comerciales complementarias, permitiendo así la sinergia de todas las partes.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Banco Interamericano de Desarrollo. (2019). Estimaciones de las tendencias comerciales de América Latina y el Caribe. Recuperado de <https://www.intradebid.org/tendencias>
- _____. (2018). Nuevas tendencias en los tratados comerciales. Recuperado de <https://www.iadb.org/es>
- Conferencia de las naciones unidas sobre comercio y desarrollo. (2018). Informe sobre las inversiones en el mundo 2018. Recuperado de [unctad.org: https://unctad.org/es/PublicationsLibrary/wir2018_overview_es.pdf](https://unctad.org/es/PublicationsLibrary/wir2018_overview_es.pdf)
- División de Comercio y Mercados de la FAO. (2017). Notas de orientación sobre política comercial. Recuperado de [www.fao.org: http://www.fao.org/3/a-i8010s.pdf](http://www.fao.org/3/a-i8010s.pdf)
- Londoño, J., Montoya, G., y Sánchez, J. (2016). Los Acuerdos Comerciales Regionales y el Regionalismo Abierto: posibles efectos de desviación de comercio o erosión de preferencias. En Contexto, 139-162.
- Organización Mundial del Comercio. (2015). Entender la OMC. Recuperado de [www.wto.org: https://www.wto.org/spanish/thewto_s/whatis_s/tif_s/understanding_s.pdf](https://www.wto.org/spanish/thewto_s/whatis_s/tif_s/understanding_s.pdf)
- _____. (2018). Datos y cifras de Acuerdos Comerciales Regionales. Recuperado de [https://www.wto.org/: https://www.wto.org/spanish/tratop_s/region_s/rtadec-jul18_s.pdf](https://www.wto.org/https://www.wto.org/spanish/tratop_s/region_s/rtadec-jul18_s.pdf)
- Orrego, N., y Bedoya, H. (2017). Caracterización de los Acuerdos Regionales desde el enfoque de la OMC. Medellín: Tecnológico de Antioquia.
- Regional Trade Agreements Information System. (2019). <http://rtais.wto.org/>. Recuperado de <http://rtais.wto.org/>
- UNCTAD. (2018). Crecimiento mundial de exportaciones. Recuperado de <https://unctad.org/>



Unión de Naciones Suramericanas. (2017). Presupuesto Anual de la UNASUR. Quito: Secretaría General UNASUR.

